

Acuerdo N° 325/1195/08

Vistos los Informes N° 504-GPR/2008 y N° 508-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar el proyecto de Reglamento de Portabilidad de los Servicios Públicos Móviles, conjuntamente con su exposición de motivos.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 325/1196/08

Visto el Informe N° 215-GL/2008 y atendido el sustento de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron, previa inclusión de lo señalado, aprobar la Directiva para la atención de solicitudes de audiencia ante el Consejo Directivo del OSIPTEL presentadas por las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 325/1197/08

Vistos los Informes N° 523-GPR/2008 y N° 524-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución que declara que el OSIPTEL no considera pertinente que se inicie el procedimiento de revisión que ha planteado Telefónica Móviles S.A. basado en los hechos alegados por dicha empresa.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 325/1198/08

Visto el Informe N° 597-GAF/2008 y atendido el sustento de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron, previo retiro del cargo mencionado, aprobar la propuesta de modificación del Cuadro de Asignación de Personal del OSIPTEL.

Se precisa que dicha propuesta de modificación no se sustenta en el acuerdo N° 317/1159/08, en la medida que aún no se encuentra aprobada la nueva estructura orgánica del OSIPTEL; habiéndose efectuado sobre la base a la actual estructura, en mérito a la habilitación legal estipulada en la Ley de Presupuesto para el presente año fiscal, que permite a la institución implementar ciento cuarenta (140) nuevas plazas.

Asimismo, los Directores acordaron encargar a la Gerencia General el trámite de aprobación del referido documento de gestión institucional ante la Presidencia del Consejo de Ministros.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 325/1199/08

Vistos los Informes N° 540-GPR/2008 y N° 541-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron declarar infundado el recurso de reconsideración presentado por la empresa Telefónica del Perú

S.A.A. contra la Resolución de Consejo Directivo N° 019-2008-CD/OSIPTEL, ratificándose dicha resolución en todos sus extremos.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 325/1200/08

Visto el Informe N° 537-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron citar, en una próxima sesión del Consejo Directivo, a la empresa Telmex Perú S.A. para que realice una presentación sobre la aplicación del sistema Sender Keeps All entre redes fijas.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.